

60 PROBLEMAS DE GRAMÁTICA

M. Victoria Escandell Vidal
Manuel Leonetti
Cristina Sánchez López (eds.)

[svoz dedicados;
[sv Ø_j [v Ø_i [sp a
Ignacio Bosque]]]]



M. VICTORIA ESCANDELL VIDAL,
MANUEL LEONETTI
y CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ (eds.)

60 problemas de gramática

**dedicados a
Ignacio Bosque**

CATEGORÍAS GRAMATICALES

1

Cuando, ¿preposición o adverbio relativo?

ÁNGEL J. GALLEGO
(Universitat Autònoma de Barcelona)

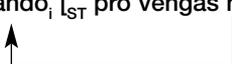
Observe los ejemplos de (1) y de (2), todos ellos posibles en el español actual:

- (1) a. Avísame cuando te hayas ido.
b. Habla con Juan cuando estés preparado.
c. Hubo grandes críticas cuando el estreno de su obra.
d. Nadie confió en nosotros cuando la transición.

Estos datos presentan secuencias que, pese a estar todas ellas encabezadas por la partícula *cuando*, tienen una naturaleza sintáctica muy diferente: (1a) y (1b) son casos en los que *cuando* introduce un constituyente oracional (*te hayas ido* y *estés preparado*), mientras que (1c) y (1d) contienen un *cuando* seguido de constituyentes no oracionales (*el estreno de su obra* y *la transición*). En Bosque (1989: §10.3.1) se propone analizar todos estos ejemplos como sintagmas preposicionales (SSPP), suponiendo que *cuando* es una preposición. Tal propuesta implica, a efectos prácticos, analizar (2a) como se indica en (2b) (véase RAE, 2009: §22.9s,t).

- (2) a. Cuando {vengas/joven}, ...
b. [_{SP} Cuando {[_{ST} vengas]/[_{SN} joven]}]

Tal opción se desmarca claramente de un análisis transformacional, en el que *cuando*, al igual que el resto de operadores relativos (*quien*, *el[los]/la[s] cual[es]*, *cuyo*, etc.), se desplaza desde el interior de la oración hasta una posición en la que puede tener alcance sobre esta, como el que se recoge en (3):

- (3) [_{SComp} Cuando_i [_{ST} pro vengas h_i]] ...
- 

Muchos autores han adoptado la hipótesis no transformacional (entre otros, Aliaga y Escandell, 1988; Brucart, 1999; Carrasco, 1992; Rigau, 1995). ¿Quiere eso decir que el resto de operadores relativos

(y de 'palabras *Qu*', en general; véase Chomsky, 1977) funcionan como se indica en (2)? Si no es así, y se trata de una característica idiosincrásica de *cuando*, ¿de qué se sigue tal asimetría y qué consecuencias tiene no solo para el funcionamiento de este elemento en particular, sino para las propiedades (de localidad) que tradicionalmente se han atribuido al movimiento de operadores (el movimiento 'A-barra')?

1. Consideraciones previas

Defender la opción no transformacional para casos como *cuando joven* o *cuando la guerra* parece fuera de toda duda. Los ejemplos que siguen tal patrón se agrupan con los de (1c, d) y también con (4): en todos los casos, el complejo <*cuando* + SN> se interpreta en virtud de un predicado verbal (no explícito) que se asocia al SN.

(4) Cuando Redondo, el Real Madrid jugaba mejor.

Al igual que *cuando joven*, lo que caracteriza a estos datos es la ausencia de un predicado verbal expresado fonéticamente. Sea cual sea el tratamiento más adecuado para tales ejemplos (muy probablemente, el predicado en cuestión se recupera por procedimientos de tipo enciclopédico, como los que se discuten en Bosque, 1997), parece poco plausible que *cuando* se haya visto sometido a una transformación de movimiento. Debería suponerse, así pues, que *cuando* es el núcleo sintáctico de una proyección que tiene características adverbiales, obteniéndose la interpretación proposicional por mecanismos pragmáticos. Tal posibilidad es preferible también a un análisis de elipsis, al menos en los ejemplos de (1c, d), (4) y similares, puesto que en ellos es imposible satisfacer la condición de recuperabilidad. Un tratamiento basado en la elipsis sí sería posible en ejemplos como (5).

(5) Juan abandonó el puesto cuando María.

Sin embargo, creemos que extender este análisis a situaciones en las que *cuando* aparece en un entorno oracional plantea diferentes problemas. Revisaremos, a continuación, los principales argumentos a favor y en contra.

2. Argumentos a favor de un análisis no transformacional

Los argumentos empíricos que se han presentado en la bibliografía a favor de un tratamiento sin desplazamiento para el *cuando* que aparece en contextos oracionales (i. e., 1a y 1b) son tres. Veámoslos uno a uno.

2.1. Interpretación de relativa compleja

El primero nos lo ofrece Bosque (1989) y se basa en el par mínimo de (6):

- (6) a. ¿Cuándo dijiste que te ibas?
 b. Cuando dijiste que te ibas.
 [apud Bosque 1989: 203]

Según Bosque (1989), la posibilidad de interpretar *cuando* en relación al predicado subordinado (el verbo *ibas*) se da únicamente en (6a), que es una estructura ambigua entre una lectura con dependencia local o a larga distancia. Brucart (1999: §7.5.6.2) está de acuerdo con tal análisis y apunta que *cuando* difiere de *donde* y *como* en relación a la posibilidad de permitir una interpretación que Brucart (1999) denomina de “relativa compleja” (con extracción del operador relativo desde la oración subordinada):

- (7) a. [_{SComp} Donde_i dijiste [_{SComp} que te ibas h_i]] ...
 b. [_{SComp} Como_i dijiste [_{SComp} que te ibas h_i]] ...
 [apud Brucart 1999: 511]

Ciertamente, si la lectura de “relativa compleja” no es posible (en el apartado 3 discutiremos esta cuestión, en la que disentimos de los juicios de Bosque, 1989, y Brucart, 1999), resulta poco probable que *cuando* encaje en el paradigma de las ‘palabras *Qu*’ y que, al igual que estas, pueda desplazarse.

2.2. Comportamiento como un adverbio identificativo

El segundo argumento a favor de la tesis no transformacional nos lo ofrece también Bosque (1989). Como indica este gramático, el constituyente encabezado por *cuando* se comporta, al menos en algunos aspectos, como un “adverbio identificativo” (como *allí*, *hoy*, *ayer*, *así* y similares). Así, la secuencia <*cuando* + SX> puede verse modificada por elementos como *mismo*, *justo* o *exactamente*, al igual que los adverbios identificativos, los pronombres personales, los nombres propios y, en general, cualquier SN introducido por un determinante definido.

- (8) a. Justo cuando tú llegaste
 [apud Bosque 1989: 203]
 b. Fue exactamente cuando el expresidente [...] tomó su asiento ...
 [CREA, 27/12/2010]

Lo que los datos de (8) demostrarían, desde la perspectiva de Bosque (1989), es que la proyección encabezada por *cuando* se comporta como un SN definido (o como un SAdv identificativo) y no como un SComp. Tal opción es consistente, de nuevo, con un tratamiento no transformacional, pero es difícilmente asimilable a un enfoque basado en el movimiento.

2.3. Concurrencia con un adjunto temporal

El último de los argumentos es el más fuerte de los tres. Lo aporta Brucart (1999), quien observa que las secuencias introducidas por *cuando* permiten la aparición de otro adjunto temporal en su interior. Tal posibilidad puede verse en el ejemplo de (9), donde *cuando* coaparece con el SP *a las seis*, sin que ello afecte la gramaticalidad de la secuencia.

- (9) [_{SComp} Cuando llegó María a las seis], Luis ya estaba en casa.
 [apud Brucart 1999: 511]

Si tenemos en cuenta que los elementos desplazados dejan una huella (o una copia) cuyo espacio sintáctico no puede ser ocupado por otro elemento que desempeñe la misma función (como se ve en los ejemplos de [10]), la posibilidad de que *cuando* se someta a una operación de movimiento parece, en efecto, difícil de defender¹:

- (10) a. [_{SComp} Quien (*él) vino] sabe lo que dice.
 b. No sé [_{SComp} qué (*lo) dijiste].

Mirados en conjunto, los argumentos que acabamos de presentar constituyen evidencia empírica robusta en contra de un análisis transformacional. Pese a ello, y teniendo en cuenta la asimetría que tal hipótesis supone para el tratamiento de los elementos *Qu*, nos gustaría explorar la viabilidad de un análisis con movimiento. Creemos que tal opción no es solo deseable, sino que también puede acomodar, una vez se hayan adoptado ciertos supuestos teóricos, los argumentos aportados por Bosque (1989) y Brucart (1999).

3. Argumentos a favor de un análisis transformacional

En el apartado anterior hemos comprobado que la defensa de un tratamiento transformacional para los constituyentes oracionales encabezados por *cuando* debe hacer frente a dificultades en absoluto triviales. Antes de responder a cada uno de los argumentos que acabamos de discutir, querríamos empezar por ofrecer la esencia de nuestro análisis que, de ser correcto, puede dar cuenta de (9) –el dato en principio más contundente– de inmediato. Siguiendo a Demirdache y Uribe-Etxebarria (2007), queremos defender que los adjuntos de tiempo son en realidad modificadores de un argumento abstracto seleccionado por un predicado espacio-temporal. En particular, nos gustaría defender que (11a) debe analizarse como indicamos en (11b) (donde ignoramos el orden lineal por motivos de presentación)²:

¹ El motivo de la mala formación de los ejemplos de (10) está relacionado con los principios que se encargan de regular la presencia de argumentos dentro de un mismo dominio de interpretación argumental. En el modelo de Chomsky (1981), el llamado *Criterio Temático* desempeñaba tal papel, encargándose de sancionar la duplicación de argumentos. En concreto, el *Criterio Temático* establecía que oraciones como las de (i) eran agramaticales, presumiblemente porque contiene un SN (*aquel chico*) que recibe un papel temático que ya ha sido asignado (al SN *María*).

(i) Juan vio a María (*aquel chico).

Aunque el *Criterio Temático* no ha sido discutido en el caso de adjuntos (puesto que, por definición, estos no reciben papel temático), los datos de (ii) y (iii) demuestran que tales dependientes se comportan de manera similar:

(ii) Me fui ayer (*el martes).

(iii) Trabajo en Barcelona (*en Zamora).

Un problema –al menos aparente– para el *Criterio Temático* lo plantean los casos de duplicación (o doblado) pronominal, como (iv):

(iv) Le di las llaves a María.

La estrategia que se ha adoptado mayoritariamente para dar cuenta de estos casos pasa por suponer que el pronombre y el SN se generan juntos (formando un “SN complejo”, como sugirió Esther Torrego en los años ochenta), por lo que recibirían el mismo papel temático. Lo que nos parece interesante, y queremos explotar aquí, es que ejemplos como los de (v) y (vi) guardan un parecido razonable con los casos de duplicación pronominal de argumentos:

(v) Me fui ayer (a las seis).

(vi) Trabajo en Barcelona (en la calle Roger de Flor).

² Debido a restricciones de espacio, no podemos detallar el sistema asumido por Demirdache y Uribe-Etxebarria (2007). Para el lector que esté familiarizado con este, creemos que *cuando* es, en realidad, la manifestación de lo que estas autoras llaman *Tiempo de la Aserción* (*Assertion Time*), que sería el argumento seleccionado por una proyección de aspecto situada entre el ST y el Sv –concretamente por debajo del *Tiempo del Enunciado* (*Utterance Time*) y por encima del *Tiempo del Evento* (*Event Time*)–.

- (11) a. Florentino fichó a Zidane en 2001.
 b. [_{ST} Florentino]_j [_{ST} [_α [_α ∅] en 2001] fichó]_i [_{Sv} h_j [h_i a Zidane]]].

Como el lector puede ver, la clave de nuestro análisis pasa por suponer que toda oración posee un argumento espacio-temporal abstracto (representado como ∅) que puede ser modificado por los adjuntos propiamente dichos³. Visto así, el SP *en 2001* de (11) no es un adjunto del Sv, sino un modificador del argumento temporal encubierto.

Es interesante observar que este tratamiento guarda una relación muy estrecha con el análisis estándar del fenómeno de doblado de clíticos (bajo la formulación Torregó-Uriagereka; véase Uriagereka, 1988), en el sentido de que tanto ∅ como el adjunto forman un gran constituyente (un SAdv “complejo” o “arracimado”, en el sentido de Rodríguez, 1997). Si esto es correcto, entonces datos como (9), repetido debajo como (12a) para comodidad del lector, son virtualmente análogos a (12b) o (12c): en todos los casos, tenemos un constituyente complejo que se compone de una parte *Qu*, que se desplaza a la posición de [Espec, SComp] por motivos de alcance, y una parte no *Qu*, que, o bien permanece *in situ* (si no tiene ningún rasgo que cotejar, como en [12b]), o bien asciende al núcleo T (como sucede en [12c]), donde el clítico se mueve a T, por cualquiera que sea el motivo responsable de que los clíticos se muevan).

- (12) a. [_{SComp} Cuando_i llegó María [_α [_α h_i] a las seis]]], Luis ya estaba en casa.
 b. Es una persona [_{SComp} que_i hablas [_α [_α h_i] con ella]] y seguro que te convence.
 c. Necesitan una persona [_{SComp} [a la que]_i poder consultarle_j esas cosas [_α [_α h_i] h_j]].

El análisis que acabamos de formular da una respuesta directa al último de los argumentos a favor de un tratamiento no transformacional. La posibilidad de que la relación entre *cuando* y el adjunto que permanece *in situ* (el SP *a las seis*) sea semejante a la de los clíticos con sus dobles se ve reforzada por el hecho de que, en ambos casos, los elementos implicados en la estructura compleja establecen una relación o bien identificativa o bien posesiva (de tipo parte-todo). La primera relación aparece ilustrada en los ejemplos de (13), mientras que la segunda se ve reflejada en (14).

(13) RELACIÓN IDENTIFICATIVA

- a. Lo vi a Juan. (Español rioplatense)
 b. Cuando llegaste a las cinco, me asusté.

(14) RELACIÓN PARTITIVA

- a. Le vi la pata al lobo.
 b. Cuando llegaste {el mes de junio/aquella semana/ayer}.

Nótese que, en los ejemplos de (13), la relación entre el clítico *lo* y *cuando*, por un lado, y el SN *Juan* y el SP *a las cinco*, por el otro, es identificativa (o apositiva). En los ejemplos de (14), la dependencia que se establece entre clítico *le* y *cuando* con el SN

³ Esta propuesta plantea la pregunta de qué otros elementos deben considerarse como presentes, aunque no tengan una manifestación explícita. Con Uriagereka (1988), pensamos que tanto los adjuntos temporales como los espaciales deben estar presentes en toda oración, así como probablemente los de modo. El análisis no se extendería a los adjuntos de causa. Resulta interesante, en este sentido, que solo los adjuntos de tiempo, lugar y modo (llamados por algunos autores “semi [o cuasi] argumentos”) tienen una manifestación pronominal (en forma de reasuntivo) en las lenguas naturales (véase Uriagereka, 1988).

la pata (en [14a]) y los diferentes adjuntos temporales (en [14b]) no es identificativa sino posesiva, como se discute en Uriagereka (2001)⁴.

Volvamos ahora a los dos primeros argumentos a favor de un tratamiento no transformacional. El primero de ellos tenía que ver con la dificultad para obtener una lectura de extracción a larga distancia para *cuando*. Recordemos que, de acuerdo con Bosque (1989), esa interpretación es posible en (15a), pero no en (15b):

- (15) a. ¿Cuándo dijiste que te ibas?
 b. Cuando dijiste que te ibas.
 [apud Bosque 1989: 203]

Si lo que acabamos de decir es cierto, las oraciones de (15) deben ser ambiguas las dos. Creemos que esto es cierto (al menos en nuestro idiolecto); no obstante, para que la lectura de “relativa compleja” sea más clara, considérense los ejemplos de (16):

- (16) a. Vendré cuando quieras que venga.
 b. Cuando Luis nos dijo que llegaría María ya será tarde para ir recogerla.

Creemos que, en los datos de (16), la posibilidad de interpretar *cuando* en relación a los predicados subordinados (*venga* y *llegaría*) existe. Nótese que, en principio, cabría decir lo mismo del ejemplo de (15b), donde es posible –como decíamos, al menos en nuestra variedad de español– la asociación de *cuando* con *ibas*⁵.

Nos queda el segundo de los argumentos, que tenía que ver con la naturaleza nominal (más bien, ‘referencial’ o ‘identificativa’) del constituyente encabezado por *cuando*. Nos gustaría argumentar que el análisis que hemos esbozado puede dar cuenta, también, de este hecho. Para ello tan solo es necesario suponer que *cuando* es un núcleo sintáctico, algo que parece plausible, puesto que los operadores relativos no pueden, a diferencia de los interrogativos y exclamativos, tomar complementos. Este hecho es más evidente en inglés: como muestran los datos de (17), la relativa libre (sin antecedente expreso) solo puede estar introducida por el pronombre *what*, mientras que la oración subordinada interrogativa indirecta puede estarlo por *what* o *what books*, indistintamente.

- (17) a. I know what (books) you want.
 Yo sé qué libros tú quieres.
 Sé qué libros quieres.
 b. I read what (*books) you recommended.
 Yo leí lo-que libros tú recomendaste.
 Leí lo que me recomendaste.

⁴ Siguiendo el análisis de Uriagereka (2001), estamos suponiendo que el SN complejo formado por el clítico y su doble se puede combinar con otro constituyente, dando lugar a una oración reducida (*small clause*) en la que se establece una relación posesiva (de parte-todo). Para los casos concretos de (14), suponemos la sintaxis de (i) y (ii):

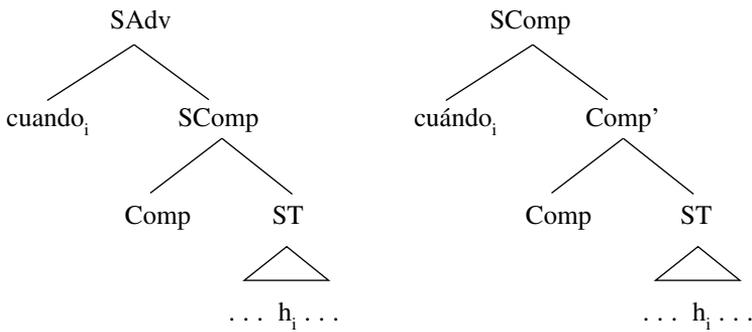
(i) [_{SV} pro vi [_{OR} [_{POSEIDO/PARTE} [la pata]] [_{POSEEDOR/TODO} [le [el lobo]]]]]
 (ii) [llegaste pro [_{OR} [_{POSEIDO/PARTE} cuando] [_{POSEEDOR/TODO} {el mes de junio/aquella semana/ayer}]]]

⁵ Aunque no podemos detenernos en esta cuestión, creemos que la dificultad para obtener una lectura de “relativa compleja” debe atribuirse al tipo de predicado que selecciona la oración subordinada, así como a los rasgos de tiempo y modo que presentan los verbos principal y subordinado.

Donati (2006) hace hincapié en la asimetría de (17) para defender, por un lado, que el desplazamiento de operadores *Qu* en el caso de las relativas libres implica movimiento de núcleos y, por el otro, que el desplazamiento de núcleos no da lugar a una configuración de especificador-núcleo (como en los casos de movimiento de sintagmas), sino a una de núcleo-complemento. Más concretamente, Donati (2006) argumenta que los núcleos proyectan su propio sintagma después de moverse.

Si unimos este análisis al supuesto de que *cuando* es un núcleo preposicional/adverbial con propiedades referenciales (típicamente asociadas a la categoría ‘determinante’), obtenemos el mismo resultado al que Bosque (1989) llega de manera independiente. Los análisis de (18) recogerían la observación que hemos hecho a propósito de (17), pero aplicada a ejemplos como los de (15).

- (18) a. MOVIMIENTO DE NÚCLEOS b. MOVIMIENTO DE SINTAGMAS



Lo que queremos expresar en (18) es que el movimiento de *cuando* (relativo) es un caso de movimiento de núcleo (análogo a los estudiados por Donati, 2006) que da lugar a un SAdv (o SP) con propiedades referenciales, mientras que el movimiento de *cuándo* (interrogativo o exclamativo) es un caso de movimiento de sintagma que da lugar a un SComp (una oración). Esta hipótesis es consistente con el análisis transformacional que estamos defendiendo y, a la vez, permite reflejar el comportamiento de adverbio identificativo que hacía notar Bosque (1989).

Antes de concluir esta sección, nos gustaría aportar un último argumento en defensa del análisis transformacional. Este se basa en la noción de localidad y tiene que ver con la idea de que el movimiento de constituyentes no puede realizarse sobre determinados dominios sintácticos, llamados *islas*. Como los ejemplos de (20) demuestran, si añadimos una variedad de isla fuerte (un SN complejo) a ejemplos similares a los de (15), el resultado es agramatical bajo una lectura de extracción no local. Compárense (19) y (20):

- (19) a. ¿ $[_{SComp}$ Cuándo $_{\{i/j\}}$ te dijeron h_i $[_{SComp}$ que España ganó el mundial h_j]]?
 b. Fue en 2010 $[_{SAdv}$ cuando $_{\{i/j\}}$ te dijeron h_i $[_{SComp}$ que España ganó el mundial h_j]].
- (20) a. ¿ $[_{SComp}$ Cuándo $_{\{i/*j\}}$ te dijeron h_i $[_{SN}$ aquello de $[_{SComp}$ que España ganó el mundial h_j]]]?
 b. Fue en 2010 $[_{SAdv}$ cuando $_{\{i/*j\}}$ te dijeron h_i $[_{SN}$ aquello de $[_{SComp}$ que España ganó el mundial h_j]]].

Que (20a) sea agramatical es esperable si *cuándo* se somete a un proceso de movimiento *Qu*. Ahora bien, que (20b) sea también una secuencia desviada (bajo la lectura relevante) no lo es, a menos que *cuando*, como *cuándo*, se desplace.

Conclusiones

En estas páginas hemos ofrecido una solución al problema que plantea el tratamiento unitario propuesto en Bosque (1989) para la partícula *cuando*. Aunque un análisis unificado, como el de Bosque (1989), es en principio preferible, creemos que en el caso de *cuando* tal opción no es adecuada. Tal como hemos argumentado, el *cuando* que aparece en *cuando joven* o *cuando la guerra* es, con casi total seguridad, una especie de preposición; sin embargo, el *cuando* de *cuando vengas* no lo es. Hemos defendido que, para esos casos, un análisis transformacional es el más satisfactorio. Si nuestro enfoque es correcto, podemos entonces diferenciar dos tipos de *cuando* en el léxico del español: un *cuando* que introduce unidades no oracionales (en muchos sentidos, una variante de la preposición *de*; véase García Fernández, 2000: 267 y ss.)⁶ y un *cuando* adverbio relativo (análogo en su comportamiento sintáctico a *donde* y *como*)⁷. Tal conclusión no solo explica el comportamiento divergente de los *cuandos* que aparecen en *cuando la guerra* y *cuando vengas* –según nuestro análisis, dos unidades diferentes–, sino que además nos permite descartar una asimetría, sin duda inesperada, entre el *cuando* adverbio relativo y el resto de ‘palabras *Qu*’.

Agradecimientos

Me gustaría expresar mi agradecimiento a los editores de este volumen por invitarme a participar en él. Llevo poco tiempo en el campo, aunque desde luego el suficiente para darme cuenta del papel fundamental que Ignacio Bosque ha desempeñado en el ámbito de la lengua española. La obra de Ignacio es una fuente de inspiración constante y estará siempre asociada a la de los grandes gramáticos del español, tanto tradicionales como contemporáneos. Pero, por encima de todo eso, Ignacio Bosque destaca por su sencillez, su generosidad y su capacidad para enseñar transmitiendo interés por el lenguaje –algo que usamos cada día, pero de lo que aún sabemos poco–.

Este trabajo se ha beneficiado de las subvenciones de los proyectos del Ministerio de Educación y Ciencia-FEDER (HUM2006-13295-C02-02) y la Generalitat de Catalunya (2009SGR-1079).

⁶ Como es sabido, otras lenguas carecen de este uso de *cuando*. Así, el inglés, que no puede combinar *when* con un SN (e. g., **When {boy/teacher/etc.}*), sí puede combinarlo con adjetivos (e. g., *When {drunk/ready/etc.}*). Véase Hernanz (1994) y las referencias allí citadas para más discusión sobre estos datos.

⁷ Bosque (1989:204) aboga por el análisis con movimiento para aquellas situaciones en las que *cuando* aparece en una perfrasis de relativo, como las de (i) o (ii):

(i) El martes es cuando dijiste que te ibas.

(ii) Fue el jueves cuando te dije que llamaría a Juan.

El tratamiento que Bosque (1989) sugiere para (i) y (ii) es el que nosotros queremos atribuir a todos los casos en los que hay un verbo. Obviamente, si tal opción está disponible para estos ejemplos, no es inmediatamente obvio por qué no lo está en (1a) y (1b).

LINGÜÍSTICA

La investigación gramatical requiere un sólido bagaje de nociones teóricas, una buena dosis de intuición sobre el funcionamiento de la lengua y un dominio eficaz de las técnicas de elaboración y verificación de hipótesis a partir de los datos.

Este libro reúne 60 problemas para que el lector pueda poner a prueba y entrenar sus dotes de gramático. Las cuestiones que lo integran están basadas en contrastes sutiles, en diferencias de interpretación o en asimetrías inesperadas que suscitan de inmediato la reflexión lingüística. Para ayudar a resolverlas, destacados expertos nos revelan las claves de su trabajo y despliegan ante nosotros las herramientas y los argumentos con que formulan sus hipótesis y elaboran sus explicaciones. Sus propuestas pueden servir de inspiración tanto para los cursos universitarios de Lengua Española y Lingüística como para las investigaciones avanzadas sobre la morfología y la sintaxis de nuestro idioma.

M. VICTORIA ESCANDELL VIDAL es catedrática de Lingüística General de la UNED.

MANUEL LEONETTI es catedrático de Lengua Española de la Universidad de Alcalá.

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ es catedrática de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid.



Este libro ha sido impreso en papel ecológico, cuya materia prima proviene de una gestión forestal sostenible.

